



## ACTA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

### **PRESIDENTA:**

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

### **VOCAL:**

D. Victor Manuel Navarro Buendía Jefe  
de Sección de Coordinación  
Administrativa de la Intervención General.

### **SERVICIO JURÍDICO:**

Dña. Alicia Fernández Galindo Asesora  
Jurídica

### **INTERVENCIÓN:**

D. José Manuel Galván García,  
Interventor Delegado de la Consejería

### **SECRETARIO:**

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe  
de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 12 de junio de 2019, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 13.15 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la propuesta de clasificación de ofertas relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, 16/19: **“TRABAJOS DE CONTROL FINANCIERO A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA, EN EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL”**

La Mesa, en sesión privada, examina el Informe de valoración de las ofertas presentadas relativo a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática previstos en el apartado K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (proposición económica, experiencia (del personal adscrito al contrato e incremento de miembros en el equipo de trabajo, con una ponderación de 50, 30 puntos y 20 puntos, respectivamente, emitido por los Técnicos de asistencia a la Mesa de Contratación.

A la presente Licitación (Expte. 16/19) se han presentado tres empresas





- AUDITECO S.A.
- COMPAÑIA DE AUDITORIA, CONSEJEROS AUDITORES S.L.P.,
- SECTOR 3 S.A.P

Mediante acuerdo de la mesa de Contratación en sesión de fecha 7 de junio de 2019, se acordó, excluir a la empresa “COMPAÑIA DE AUDITORIA CONSEJEROS AUDITORES SLP” de la licitación para todos los lotes al no haber acreditado la solvencia exigida, habiéndose requerido su acreditación conforme al artículo 140.3.

Las valoraciones por lotes de los criterios de adjudicación del apartado k, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares contenida en el informe de fecha 11 de junio de 2019, de la comisión de asistencia a la mesa es el siguiente:

1. LOTE Nº 1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS

LICITADORES	Puntuación oferta económica (50 puntos máximo)	Puntuación experiencia personal adscrito al contrato (30 puntos máximo)	Puntuación incremento miembros del equipo (20 puntos máximo)	TOTAL PUNTUACIÓN
<b>AUDITECO, S.A</b>	50	30	20	100
<b>SECTOR 3, S.A.P</b>	23,79	30	0	53,79

2. LOTE Nº 2: CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA:

LICITADORES	Puntuación oferta económica (50 puntos máximo)	Puntuación experiencia personal adscrito al contrato (30 puntos máximo)	Puntuación incremento miembros del equipo (20 puntos máximo)	TOTAL PUNTUACIÓN
-------------	--	---	--	------------------





AUDITECO, S.A	7,32	30	20	57,32
SECTOR 3, S.A.P	25,99	30	0	55,99

Se hace constar así mismo en el informe de fecha 11 de junio de 2019, que las dos empresas han licitado a los dos lotes, manifestando Auditeco S.A su preferencia por el lote nº 2 y Sector 3 S.A.P, por el lote nº 1.

Auditeco S.A consigue la mayor puntuación en los dos lotes.

Dada la previsión contenida en el apartado B del, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de que “ningún licitador será adjudicatario de más de un lote. De ahí que, para el caso de que su oferta sea la mejor puntuada en más de un lote, deba indicar el lote al que quiere optar y su orden de preferencia”

Habiendo manifestado la empresa AUDITECO S.A su preferencia por el **lote nº 2** y obtener la mayor puntuación, 57,32 puntos, sería la adjudicataria de este lote.

En cuanto al **lote nº 1**, la puntuación máxima la obtiene Auditeco S.A con 100 puntos, pero al no poder ser adjudicataria de dos lotes, y habérsele adjudicado el lote 2, se descarta y se le adjudicaría a Sector 3 S.A.P con 53,79 puntos.

La Mesa de contratación, a la vista de la valoración final, formula **PROPUESTA DE LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

#### **LOTE 1. CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS**

- SECTOR 3 S.A.P
- AUDITECO S.A

#### **LOTE 2.- CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA**

- AUDITECO S.A
- SECTOR 3 S.A.P





No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

Firmado electrónicamente al margen

La Presidenta. Isabel Sola Ruiz  
El Secretario. Francisco Javier Zapata Martínez

17/06/2019 18:14:24

17/06/2019 12:58:46 SOLA RUIZ, M. ISABEL

ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-086c35f9-911b-49bd-a2c3-0050569b6280

